Asunción, 25 de Junio de 1902.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal, según comunicación de esta fecha;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art. 1º Nómbranse á los Señores José W. Benitez y Vicente Brunetti, Vocal de la Cámara de Apelación en lo Comercial y Criminal y Juez de 1ª Instancia en lo Criminal respectivamente; al 1º en reemplazo del Señor Cayetano A. Carreras que pasó á ocupar otro puesto, y al 2º en reemplazo del Señor Benitez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Cayetano Carreras